

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  
**Propuesta Pedagógica- Año 2014.**

**1- Ubicación de la asignatura**

Código de la Asignatura	<b>315 - 15090</b>			
Asignatura	<b>Derecho Comercial I</b>			
Carrera	<b>Abogacía</b>			
Plan				
Año de dictado/ Ciclo lectivo	<b>2014</b>			
Duración ( cuatrimestral /anual)	<b>Cuatrimstral</b>			
Modalidad ( Presencial/ a distancia)	<b>Presencial</b>			
Régimen de Promoción/ ( Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	<b>Exámenes parcial y final</b>			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	<b>Cuarto semestre</b>			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i> 5	<i>Total Cuatrimestral</i> 70
Correlatividades	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
	Derecho Civil II	Derecho Comercial II		

**2- Cuerpo Docente- Autoridades**

Profesor a cargo de la asignatura	<i>Apellido y Nombre</i> Zunino, Jorge Osvaldo
Cargo	Titular regular
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre</i> Babington, Roberto
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre</i> Rodríguez Bustamente, Carlos Alberto

## Integrantes de la cátedra.

N°	Apellido y Nombre	<i>Cargo desde - hasta</i>
1	Norato de Campos Fernández, Claudia Patricia	Asociada-Interina
2	Montiel, Héctor Abel	Adjunto desde 2012
3	Waisberg, Norberto Julio	Adjunto
4	Pavese, Celina	Adjunta desde 2013
5	González, Octavio	

**3- Aspectos Específicos****3.1 Encuadre General- Fundamentación**

Las instituciones del derecho comercial deben ser estudiadas con especial atención a la etapa del desarrollo social a la que pertenecen y con una metodología acorde a sus exigencias prácticas.

Estas instituciones, en efecto, son consecuencia del tránsito de la civilización feudal a la civilización comunal o ciudadana y, como tal, el paso de una economía de subsistencia agraria en donde la *familia* es la unidad de producción y centro de la perpetuación del poder y la riqueza, a otra apoyada en la ciudad como centro de producción industrial y de intercambio, donde aquellas funciones se trasladan a la *empresa*, dejando a la familia como unidad de consumo.

La trascendencia social, económica, política y, por ende, jurídica de esta transformación, que pone en crisis la tradicional división del derecho privado en Derecho Civil y Derecho Comercial, hace que su conocimiento y comprensión resulte esencial a la formación integral del abogado.

En lo atinente al método, otro aspecto esencial en la evolución del derecho privado es la denominada “internacionalización” de las relaciones jurídicas mercantiles que termina por derribar las fronteras de los derechos nacionales, al punto de acercar pragmáticamente las instituciones del derecho europeo-continental a las del anglo-americano. Así, los contratos tipo con fórmulas autosuficientes, los precedentes de los organismos y tribunales internacionales y la creciente tendencia a las “leyes uniformes”, imponen a los nuevos profesionales del derecho una mentalidad abierta a esta natural integración que, en materia de elaboración e interpretación del derecho, implica superar las meras construcciones dogmáticas basadas en conceptos y elucidación de naturalezas jurídicas, propios de los sistemas cerrados, y estar preparados para la interpretación por vía de la valoración comparativa de los intereses legítimos que subyacen en cada institución y de los cuales los “conceptos” son, en todo caso, simples abstracciones.

Estos parámetros constituyen, pues, el encuadre general que se pretende para el desarrollo de la materia.

### 3.2 Contenidos Previos

Además de los relativos a las materias estrictamente correlativas, el alumno de Derecho Comercial I debe tener una base suficientemente sólida de Introducción al Derecho y Derecho Constitucional.

### 3.3 Contenidos Mínimos

El empresario, el fondo de comercio y la sociedad comercial como manifestaciones de la empresa en lo jurídico. Contratos y operaciones bancarias. Cooperativas. Seguros.

### 3.4 Objetivos Generales

Que los alumnos sepan comprender y explicar las tres grandes áreas del derecho comercial: a) Los sujetos del comercio, b) el objeto y c) las relaciones jurídicas comerciales.

### 3.5 Objetivos Específicos

La cátedra pretende que, a tenor del estudio integral de las instituciones mercantiles según el encuadre general antes explicado, los alumnos:

- 1) Sean capaces de comprender e interpretar un contrato de sociedad comercial, un contrato de seguro o un contrato de empresa.
- 2) Comprendan y sepan aplicar mínimamente el estatuto del comerciante individual.
- 3) Relacionen correctamente la transición de la teoría de los actos de comercio a la teoría de la empresa y su regulación en el Código unificado.
- 4) Sean capaces de evaluar las ventajas y desventajas de salir de una autonomía legislativa a un sistema de unificación del Derecho Privado.
- 5) Sean capaces de aplicar los conocimientos aprehendidos al final del curso en pos de un beneficio a la comunidad, tanto en temas estrictamente técnicos como la nueva figura de la sociedad comercial con objeto social, como socioeconómicos y políticos, como la participación estatal y cooperativa en la economía capitalista.

## 3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS

### UNIDAD TEMÁTICA I DERECHO COMERCIAL. ORIGEN Y EXPANSIÓN

#### **Tema 1**

1. Etapas de su evolución histórica, como derecho de los comerciantes, como derecho de los actos de comercio y como derecho de la empresa.
2. Derecho comercial argentino. Antecedentes coloniales. Precedentes de la codificación. El Código de Comercio de 1862/1889. Leyes complementarias.
3. Autonomía. Unificación del derecho privado. Tendencias actuales. La denominada “recodificación”: el Código de Comercio Francés del 2000 y el Proyecto de Código de Comercio español de 2013. El Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994.

#### 4. Integración internacional. Mercados comunes. El Mercosur. Globalización.

##### **Tema 2**

1. Del *comerciante* al *empresario*. Los actos de comercio de los arts. 5° a 8° del Código de Comercio de 1862 y la "actividad económica organizada" del art. 320 del Cód. Civil y Comercial.
3. Capacidad. Prohibiciones. Incompatibilidades. Arts. 22 a 50, 1000 a 1002 del Cód. Civil y Comercial.
4. Obligaciones comunes a los que ejercen una actividad económica organizada. El Registro Público. Matrícula. Contabilidad (arts. 320 a 329 y 331, Cód. Civil y Comercial). Valor probatorio de los libros (art 330, Cód. Civil y Comercial). Rendición de cuentas (arts. 858 a 864, Cód. Civil y Comercial).

##### **Tema 3**

1. Auxiliares del comercio subordinados. Factores. Viajantes. Empleados y obreros. Representación (art. 367, Cód. Civil y Comercial).
2. Auxiliares autónomos. Martilleros y Corredores, Leyes 20.266 y 25.028. Despachantes de aduana. Agentes de Bolsa, de Viajes, de Seguros.

##### **Bibliografía**

##### **Fuentes de información**

- FONTANARROSA Rodolfo O., *Derecho comercial argentino*, Zavalía: Bs. As., 1976.
- HALPERÍN Isaac-BUTTY, Enrique, *Curso de derecho comercial*, Depalma: Bs. As., 2000.
- ROMERO, José I., *Manual de derecho comercial*, Abeledo Perrot: Bs. As., 2010.
- ASCARELLI, Tullio, *Iniciación al estudio del derecho mercantil*, Bosch: Barcelona, 1964.
- GARRONE, José A., *Manual de derecho comercial*, Abeledo Perrot: Bs. As., 1981.
- ETCHEVERRY, Raúl A., *Derecho comercial y económico. Parte general*, Astrea: Bs. As., 2013. (AV).
- PISANI, Osvaldo E., *Elementos de derecho comercial*, Astrea: Bs. As., 2014. (AV).
- DÍAZ COUSELO, José M., *Código de comercio argentino. Estructura. Relaciones con el Código Civil. Unificación*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1988. (AV).
- MEINCKE, Horacio E. y GARIGLIO, Juan J., *Comerciante. Estatuto del comerciante. Libros de comercio*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1987. (AV).
- CARVAJAL, Juan C. y ARRIOLA, Martín C., *Agentes auxiliares del comercio*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1988. (AV).
- VÍTOLO, Daniel, *Lex mercatoria*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1988. (AV).
- LE PERA, Sergio, *Common Law y lex mercatoria*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1988 (AV).
- FARGOSI, Horacio P., *Empresa, mercado y derecho comercial*, LL, Revista del 21/11/2013 (Tomo, 2013-F).

##### **Fuentes de profundización**

- GALGANO, Francesco, *Derecho comercial*, Temis: Bogotá, 1999.
- GALGANO, Francesco, *Historia del derecho mercantil*, Laia: Barcelona, 1980.
- RIPERT, Georges, *Tratado elemental de derecho comercial*, TEA: Bs. As., 1954.
- MALAGARRIGA, Carlos C., *Tratado elemental de derecho comercial*, TEA: Bs. As., 1952.
- MALAGARRIGA, Carlos C., *Código de comercio comentado*, J. Lajuane & Cía.: Bs.As., 1927.
- GUYENOT, Jean, *Curso de derecho comercial*, EJE: Bs.As., 1975.
- SATANOWSKY, Marcos, *Tratado de derecho comercial*, TEA: Bs. As., 1957.
- SATANOWSKY, Marcos, *Estudios de derecho comercial*, TEA: Bs. As., 1968.
- GARRIGUES, Joaquín, *Curso de derecho mercantil*, Ed. de autor: Madrid, 1976.
- MESSINEO, Francesco, *Manual de derecho civil y comercial*, EJE: Bs. As., 1979.
- RIVAROLA, Mario A., *Tratado de derecho comercial argentino*, Cía. Argentina de Editores: Bs. As., 1938.
- URÍA, Rodrigo, *Derecho mercantil*. Marcial Pons: Madrid, 1987.
- ZAVALA RODRÍGUEZ, Carlos J., *Código de comercio y leyes complementarias comentados y concordados*. Depalma: Bs. As., 1977.
- FERNÁNDEZ, Raymundo L.- GÓMEZ Leo, Osvaldo R., *Tratado teórico-práctico de derecho comercial*, Depalma: Bs. As., 1993.

- GARO, Francisco J., *Derecho comercial. Parte General*, Bs. As., Depalma, 1955.
- LE PERA, Sergio, *Cuestiones de derecho comercial moderno*, Astrea: Bs. As., 1974. (AV).

#### Fuentes de especialización

- PIRENNE, Henri, *Historia económica y social de la edad media*, Fondo de Cultura Económica: Bs. As., 1980.
- HEERS, Jaques, *El clan familiar en la edad media*, Labor Universitaria: Barcelona, 1978.
- WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Península: Barcelona, 1979.
- BROSETA PONT, Manuel, *La empresa, la unificación del derecho de obligaciones y el derecho mercantil*, Tecnos: Madrid, 1965.
- GALGANO, Francesco, *La globalización en el espejo del derecho*, Rubinzal-Culzoni: Bs. As., 2005.
- SOMBART, Werner, *Lujo y capitalismo*, Revista de Occidente: Madrid, 1965.
- SCHMIDT, Karsten, *Derecho Comercial*, Astrea: Bs. As., 1997. (AV)
- SEGOVIA, Lisandro, *Explicación y crítica del Nuevo Código de Comercio de la República Argentina*, Félix Lajuane: Bs. As., 1892.
- GARRIUES, Joaquín, *Hacia un nuevo derecho mercantil*, Tecnos: Madrid, 1971.

### UNIDAD TEMÁTICA II TEORÍA GENERAL DE LA EMPRESA

#### Tema 1

1. Concepto económico y jurídico. Doctrinas.
2. Empresa, fondo de comercio y sociedad.
3. El empresario individual y colectivo. Funciones. La denominada "objetivación" o "despersonalización". Separación propiedad- poder económico. Empresas multinacionales.
4. El estado empresario. Empresas del Estado y Sociedades del Estado. La Sociedad de economía mixta. Sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria. Sociedades del Estado. Evolución.
5. Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). Problemática jurídica. Leyes 24.467 y 25.300.
6. Transferencia de la empresa. Sistemas. Procedimiento de la ley 11.867. Cesión de participaciones sociales. Cuestiones al respecto.
7. La empresa individual de responsabilidad limitada. Antecedentes. Solución de la ley 26.994.
8. El principio de preservación de la empresa. Aplicaciones. El Art. 1010 del Cód. Civil y Comercial.

#### Tema 2

1. Agrupamiento empresario. Grupos de subordinación y colaboración. Concentración Empresaria Patrimonial y Contractual. Joint-Ventures.
2. Contratos asociativos. Agrupaciones de Colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios. Negocios en participación (Arts. 1442 a 1478, Cód. Civil y Comercial).
3. Agencia. Sucursal. Filial.

#### Bibliografía

##### Fuentes de información

- ASCARELLI, Tullio, *Iniciación al estudio del derecho mercantil*, Bosch: Barcelona, 1964.
- LE PERA, Sergio, *Cuestiones de derecho comercial moderno*, Astrea: Bs. As., 1974. (AV).
- ERRAMUSPE, Enrique, J.M, *Transferencia de fondo de comercio*, Pensamiento Jurídico: Bs. As., 1980.
- ETCHEVERRY, Raúl A., *Derecho comercial y económico. Parte general.*, Astrea: Bs. As., 2013. (AV)
- PISANI, Osvaldo E., *Elementos de derecho comercial*, Astrea: Bs.As., 2014 (AV).

##### -Fuentes de profundización

- FERRARA, Francisco, *Empresarios y sociedades*, Editorial Revista de derecho privado: Madrid, 1980.
- ARECHA, Waldemar, *La empresa comercial*, Depalma: Bs. As., 1948.
- BROSETA PONT, Manuel, *La empresa, la unificación del derecho de obligaciones y el derecho mercantil*, Tecnos: Madrid, 1965.
- FERRO, Raúl, *Legislación de la empresa*, Astrea: Bs. As., 1979. (AV).

- ETCHEVERRY, Raúl Aníbal, *Derecho comercial y económico. Formas jurídicas de la organización de la empresa*, Astrea: Bs. As., 1989. (AV).
- ZUNINO, Jorge Osvaldo, *Fondo de comercio. Régimen legal de su transferencia*, Astrea: Bs. As., 2009. (AV).

#### Fuentes de especialización

- ASCARELLI, Tullio, *Teoría de la concurrencia y de los bienes inmateriales*, Bosch: Barcelona, 1970.
- BÉRTORA, Héctor R., *Llave de negocio*, Oresme: Bs. As., 1956.
- OTAMENDI, Jorge, *Las relaciones comerciales y las restricciones a la competencia*, Abeledo-Perrot: Bs. As., 1978.
- EMERY, Miguel A., *Propiedad intelectual*, Astrea: Bs. As., 2009. (AV).
- LÓPEZ TILLI, Alejandro, *Financiamiento de la empresa*, Astrea: Bs. As., 2010. (AV).
- MARZORATTI, Osvaldo J., *Alianzas estratégicas y joint ventures*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV).
- ETCHEVERRY, Raúl A., *Contratos asociativos, negocios de colaboración y consorcios*, Astrea: Bs. As., 2005. (AV)

### UNIDAD TEMÁTICA III SOCIEDADES. PARTE GENERAL

#### Tema 1

1. La ley 19.550. Antecedentes. Estructura. Principios orientadores. Modificaciones de la ley 26.994. Orden de prelación normativa (arts. 150 y 963, Cód. Civil y Comercial).
2. Caracterización. Tipicidad. El instrumento constitutivo: incidencia del reconocimiento de la sociedad unipersonal (art. 1800, Cód. Civil y Comercial). Forma. Prueba. Contenido del instrumento constitutivo. Funciones. Control administrativo. Publicidad. Efectos de la Inscripción.
3. Nulidades societarias. Estipulaciones nulas. Estipulaciones leoninas. Modificaciones no inscriptas.
4. Sociedades atípicas y otras omisiones formales o sustanciales. Estatuto común. Responsabilidades. Subsanación.
5. Personalidad de las sociedades comerciales. Teorías. Desestimación de la personalidad. Fundamentos. Jurisprudencia. Arts. 141, 143 y 144 del Cód. Civil y Comercial y arts. 2° y 54, ley 19.550.

#### Tema 2

1. El estado de socio. Adquisición y pérdida. Derechos y obligaciones de los socios. Relaciones con la sociedad y con terceros.
2. Sociedades entre cónyuges. Socios herederos menores, incapaces o con capacidad restringida. Socio oculto. Socio aparente. Socio del socio. Sociedad socia.
3. Denominación. Razón social. Domicilio y Sede. Sucursales.
4. El objeto social. Requisitos. Determinación. Objeto y actividad. Relación capital-objeto. Importancia del objeto en la vida de la sociedad.
5. Capital y patrimonio. Aporte. Bienes aportables. Valuación de aportes en especie. Prestaciones accesorias. Diferenciación con los aportes. Aumento y reducción del capital. Los dividendos.
6. Documentación y contabilidad. Libros.
7. Administración. Principios generales. Arts. 58 a 60, ley 19.550.
8. Normativa concurrente del Cód. Civil y Comercial relativa al nombre (art. 151), domicilio (art. 152), objeto (art. 156), patrimonio (art. 154) y administración (arts. 159 a 161) de las personas jurídicas privadas.

#### Tema 3

1. Transformación. Fusión. Escisión. Efectos.
2. Resolución parcial del contrato social. Muerte y exclusión de socios. Renuncia y derecho de recesso: diferencias.
3. Disolución. Causales legales y contractuales. Remoción de las causales de disolución. Prórroga y reconducción.
5. Liquidación. Designación del liquidador. Facultades, obligaciones y responsabilidades. Partición y distribución.
6. Reducción a uno del número de socios.
7. Intervención judicial. Naturaleza. Requisitos. Alcances. Recursos.

8.- Normativa concurrente del Código Civil y Comercial, relativa a la transformación, fusión y escisión (art. 162), resolución parcial (art. 966, 1076 a 1079), disolución (arts. 163 y 164), prórroga y reconducción (165 y 166) y liquidación (art. 167) de las personas jurídicas privadas.

#### **Tema 4**

1. Nacionalidad y extraterritorialidad. Sociedades y demás personas jurídicas privadas constituidas en el extranjero. Reglamentación administrativa. Art. 150 del Cód. Civil y Comercial.
2. La concentración e integración: Técnicas societarias y contractuales.
3. Participaciones entre sociedades. *Holdings*. Limitaciones. Participaciones recíprocas.
4. Control societario. Sociedades vinculadas.

#### **Bibliografía**

##### **Fuentes de información**

- HALPERÍN Isaac- BUTTY, Enrique, *Curso de derecho comercial*, Depalma: Bs. As., 2000.
- ZUNINO, Jorge O., *Régimen de sociedades comerciales*, Astrea, 2014 (AV).
- ZALDÍVAR, Enrique - MANOVIL, Rafael M.- RAGAZZI, Guillermo - ROVIRA, Alfredo L., *Cuadernos de derecho societario*, Abeledo Perrot: Bs. As., 1980.
- ESCUTI, Ignacio A., *Sociedades*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV).
- ARECHA, Martín - GARCÍA CUERVA, Héctor, *Sociedades comerciales*, Depalma: Bs.As., 1981.
- CORNEJO COSTAS, Emilio, *Sociedades comerciales. Según la jurisprudencia y la doctrina*, Depalma: Bs. As., 1982.
- RICHARD, Efraín H.- MUIÑO, Orlando M., *Derecho societario*, Astrea: Bs. As., 2007. (AV)
- VANASCO, Carlos A., *Sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV).
- FARGOSI, Horacio P. y ROMANELLO, Eduardo R., *Sociedades*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1988. (AV).
- VÍTOLO, Daniel R., La ley de sociedades reformada por la que sancionó el Código Civil y Comercial, LL, *Revista* del 27/10/2914 (t. 2014-F).

##### **Fuentes de profundización**

- FARINA, Juan M., *Tratado de sociedades comerciales*, Zeus: Bs.As., 1978.
- ROITMAN, Horacio, *Ley de sociedades comerciales*, La Ley: Bs. As., 2006, tomos I y II.
- GRISPO, Jorge D., *Tratado sobre la ley de sociedades comerciales*, Ad Hoc: Bs.As., 2005, tomo 1
- CÁMARA, Héctor, *Derecho Societario*, Depalma: Bs. As., 1985.
- FARINA, Juan M., *Derecho de las sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2011, tomo 1. (AV).
- VERÓN, Alberto V., *Sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2007, tomos 1 y 2.
- NISSEN, Ricardo A., *Ley de sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2010, tomo 1. (AV).
- GUYENOT, Jean Pierre, *Contribución al estudio del derecho societario*, EJE: Bs. As., 1971.
- REYES VILLAMIZAR, Francisco, *Derecho societario en Estados Unidos y la Unión Europea*, Legis: Bogotá, 2013.
- BRUNETTI, Antonio, *Tratado del derecho de las sociedades*, UTHEA: Bs. As., 1961.
- DE GREGORIO, Alfredo, *De las sociedades y de las asociaciones comerciales* en BOLAFFIO-ROCCO-VIVANTE, *Derecho Comercial*, tomos 6 y 7, EDIAR: Buenos Aires, 1950.
- MARTORELL, Ernesto E., *Tratado de las sociedades y de los grupos económicos*, Abeledo Perrot: Bs. As., 2008.
- MOLINA SANDOVAL, Carlos A., *Régimen societario*, Lexis Nexis: Bs. As., 2004.
- VERÓN, Alberto V.- ZUNINO, Jorge O., *Reformas al régimen de sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 1984. (AV).

##### **Fuentes de especialización**

- BOGGIANO, Antonio, *Sociedades y Grupos Multinacionales*, Depalma: Bs. As., 1985.
- ZANNONI, Eduardo, *Sociedades entre cónyuges, cónyuge socio y fraude societario*, Astrea: Bs. As., 1980. (AV)
- OTAEGUI, Julio C., *Fusión y escisión de sociedades comerciales*, Abaco: Bs. As., 1976.
- GRISOLI, Ángel, *Las sociedades de un solo socio*, Editoriales de Derecho Reunidas: Madrid, 1971.
- GUYENOT, Jean Pierre, *Los grupos de interés económico*, EJE: Bs. As., 1973.
- ETCHEVERRY, Raúl, *Sociedades irregulares y de hecho*, Astrea: Bs. As., 1981.(AV).
- DOBSON, Juan M., *El abuso de la personalidad jurídica*, Depalma: Bs. As., 1991.

- REYES VILLAMIZAR, Francisco, *Análisis económico del derecho societario*, Legis: Bogotá, 2013.
- ZUNINO, Jorge O., *Resolución parcial del contrato social*, Astrea: Bs. As., 2012. (AV).
- ZUNINO, Jorge O., *Sociedades comerciales. Disolución y liquidación*, Astrea: Bs. As., 1984. (AV).
- MUGUILLO, Roberto A., *Conflictos societarios*, Astrea: Bs. As., 2009. (AV).
- DOBSON, Juan I., *Interés societario*, Astrea: Bs. As., 2010. (AV).
- EMBID IRUJO, José M.- VÍTOLO, Daniel Roque, *Sociedades comerciales. Los administradores y los socios. Gobierno corporativo*, Rubinzal-Culzoni: Bs. As., 2004.
- FARGOSI, Horacio P., *Estudios de derecho societario*, Abaco: Bs. As., 1978.
- ETCHEVERRY, Raúl, A., *Contratos asociativos, negocios de colaboración y consorcios*, Astrea: Bs. As., 2005. (AV)
- ZUNINO, Jorge O., *De la disolución de la sociedad*, en *Código Civil, comentado, anotado y concordado*, Bellusicio (Dir.)-Zannoni (Coord.), Astrea: Bs. As., 2008. (AV)
- ARAMOUNI, Alberto, *El objeto en las sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2010. (AV).
- CAPUTO, Leandro, J., *Inoponibilidad de la personalidad jurídica societaria*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV)
- LE PERA, Sergio, *Joint venture y sociedad*, Astrea: Bs. As., 2008. (AV)

#### UNIDAD TEMÁTICA IV SOCIEDADES. PARTE ESPECIAL

##### **Tema 1**

1. Sociedades por partes de interés. Tipos societarios.
2. Sociedad colectiva. Caracteres. Administración. Razón social. Acreedores de la sociedad. Acreedores particulares de los socios.
3. Sociedad en comandita simple. Caracteres. Régimen legal.
4. Sociedades de capital e industria. Caracteres. Problemática laboral.

##### **Tema 2**

1. Sociedades de Responsabilidad Limitada. Origen. Desarrollo.
2. Antecedentes nacionales. Categorías. Función económica.
3. Constitución. Número de socios. Denominación.
4. Capital. Suscripción e integración. Cuotas. Cesión. Limitaciones contractuales.
5. Gerencia. Organización. Responsabilidades.
6. Adopción de decisiones sociales. Procedimientos.
7. Fiscalización.

##### **Tema 3**

1. Sociedades por acciones. Caracteres generales. Evolución histórica.
2. La sociedad anónima. Concepto y actual importancia. Tendencias. Función económica. Denominación.
3. Constitución. Régimen de contralor estatal. Sistemas. Requisitos y procedimientos. Fundadores y promotores. Responsabilidades. Ventajas que pueden reservarse.
4. Capital social. Acciones. Clases. Suscripción e integración. Integración del capital en la sociedad anónima unipersonal. Aumento y reducción. Derecho de suscripción preferente.
5. La acción como valor negociable. Bonos. Transmisión. Debentures. Obligaciones negociables. Ley 23.962.
6. Emisión con prima. Adquisición por la sociedad. Amortización. Sindicación de acciones. Aportes irrevocables. Infracapitalización.

##### **Tema 4**

1. Administración. Directorio. Requisitos. Sistema de elección. El voto acumulativo. Remuneración. Prohibiciones y responsabilidades. Comité ejecutivo. Gerentes.
2. Gobierno. Las asambleas. Clases. Convocatoria. Supuestos especiales. Ejercicio del receso. Nulidad de asambleas: Ejercicio de la acción. Medidas precautorias.

4. Fiscalización privada. Sindicatura. Requisitos. Organización. Prescendencia. Consejo de Vigilancia.
5. Fiscalización estatal. El art. 299. Alcances. Sanciones. Recursos. La sociedad anónima unipersonal.
6. Fiscalizaciones especiales en razón de la actividad. Banco Central. Comisión Nacional de Valores. Fondos comunes de inversión. Ley 24.083.

### **Tema 5**

Sociedad en comandita por acciones. Concepto. Antecedentes. Régimen legal. Problemática. Jurisprudencia.

#### **Bibliografía**

##### **Fuentes de información**

- HALPERÍN, Isaac - BUTTY, Enrique, *Curso de derecho comercial*, Depalma: Bs. As., 2000.
- ZUNINO, Jorge O., *Régimen de sociedades comerciales*, Astrea, 2012. (AV).
- ZALDIVAR, Enrique - MANOVIL, Rafael M.- RAGAZZI, Guillermo - ROVIRA, Alfredo L., *Cuadernos de derecho societario*, Abeledo Perrot: Bs. As., 1980.
- ESCUTI, Ignacio A., *Sociedades*, Astrea: Bs. As., 2006.
- ARECHA, Martín - GARCÍA CUERVA, Héctor, *Sociedades comerciales*, Depalma: Bs. As., 1981.
- CORNEJO COSTAS, Emilio, *Sociedades comerciales. Según la jurisprudencia y la doctrina*, Depalma: Bs. As., 1982.
- RICHARD, Efraín H.- MUIÑO, Orlando M., *Derecho societario*, Astrea: Bs. As., 2007. (AV).
- URBANEJA, Aldo E., *Constitución de sociedades comerciales*, Bs. As. Astrea, 2010. (AV).
- VACAREZZA, Alejandro, *Manual práctico de sociedades de responsabilidad limitada*, Astrea: Bs.As., 2009. (AV)
- VANASCO, Carlos A., *Sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV)

##### **Fuentes de profundización**

- ROITMAN, Horacio, *Ley de sociedades comerciales*, Bs. As., 2006, tomos III a V.
- GRISPO, Jorge D., *Tratado sobre la ley de sociedades comerciales*, Ad Hoc: Bs. As., 2005, tomos 2 y 3.
- FARINA, Juan M., *Derecho de las sociedades comerciales*, Astrea: Bs.As., 2011, tomo 2. (AV).
- VERÓN, Alberto V., *Sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2007, tomos 3 y 4. (AV).
- NISSEN, Ricardo A., *Ley de sociedades comerciales*, Astrea: Bs.As., 2010, tomo 2 (AV).
- BRUNETTI, Antonio, *Tratado del derecho de las sociedades*, UTHEA: Bs. As., 1961.
- DE GREGORIO, Alfredo, *De las sociedades y de las asociaciones comerciales* en BOLAFFIO-ROCCO-VIVANTE, *Derecho Comercial*, tomos 6 y 7, EDIAR: Buenos Aires, 1950.
- REYES VILLAMIZAR, Francisco, *La sociedad por acciones simplificada*, Legis: Bogotá, 2013.

##### **Fuentes de especialización**

- HALPERIN, Isaac - OTAEGUI, Julio, C., *Sociedades anónimas*, Depalma: Bs. As., 1998.
- RADRESA, Emilio, *Sociedades Colectivas*, Astrea: Bs. As., 1973. (AV)
- ROMERO, José I., *Sociedades irregulares y de hecho*, Depalma: Bs. As., 1982.
- RADRESA, Emilio, *Sociedades Irregulares*, Depalma: Bs. As., 1977.
- GARO, Francisco J., *Sociedades de responsabilidad limitada*, La Facultad: Bs. As., 1950.
- MARTORELL, Ernesto, *Sociedades de responsabilidad limitada*, Depalma: Bs. As., 1989.
- HALPERÍN, Isaac, *Sociedades de responsabilidad limitada*, Depalma: Bs. As., 1980.
- ALEGRÍA, Héctor, *Sociedades Anónimas*, Depalma: Bs. As., 1971.
- RIVAROLA, Mario A., *Sociedades anónimas*, Editorial Argentina de Ciencias Políticas: Bs. As., 1924.
- GARO, Francisco, *Sociedades Anónimas*, Ediar: Bs. As., 1954.
- ALLENDE, Lisandro A., *Funcionamiento del directorio*, Astrea, 2011. (AV)
- MUGUILLO, Roberto A., *Conflictos societarios*, Astrea: Bs. As., 2009. (AV)
- NISSEN Ricardo A., *Control externo de sociedades comerciales*, Astrea: Bs. As., 2008. (AV).
- ROVIRA, Alfredo L., *Pactos de socios*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV)



## COOPERATIVAS

1. Origen. Naturaleza. Fundamento. Principios universales del cooperativismo. Educación cooperativa. El acto cooperativo.
2. Régimen legal actual. Ley 20337. Constitución. Forma. Requisitos. Fiscalización estatal. El patrimonio. Acciones. Asociados.
3. Organización. Administración y representación. Asambleas. Fiscalización interna. Control de funcionamiento.
4. Destino de los excedentes. Reservas. Retornos. Servicios a terceros no asociados.
5. Disolución y liquidación. Destino del remanente.

*Bibliografía***Fuentes de información**

- CUESTA, Elsa, *Manual de derecho cooperativo*, Abaco: Bs.As., 2006.
- HERRERA, Juan C.- PIMIENTA, Norma E., *La nueva empresa cooperativa*, Macchi: Bs. As, 2001.
- KESSELMAN, Julio, *Sociedades cooperativas*, Zavalía: Bs. As., 1979.
- JUNYENT VÉLEZ, Francisco-BERTOSSI, Roberto F., *La cooperativa*, Ediar: Bs. As., 1987.

**Fuentes de profundización**

- VERÓN, Alberto V., *Tratado de las cooperativas*, La Ley: Bs. As., 2009.
- ALTHAUS, Alfredo A., *Tratado de derecho cooperativo*, Zaus: Rosario, 1977.

**Fuentes de especialización**

- MORANO, Alfredo A., *Manual de cooperativas de trabajo*, Lajuane: Buenos Aires, 2010.
- FARRÉS, Pablo D. M., *Cooperativas de trabajo*, Ediciones Jurídicas Cuyo: Bs. As., Mendoza, 2000.
- FARRÉS, Pablo, *Cooperativas de vivienda*, Lexis Nexis: Bs. As., 2007.

## UNIDAD TEMÁTICA VI

## BOLSAS Y MERCADOS DE VALORES

## ENTIDADES FINANCIERAS

1. Sistema Financiero Argentino. Mercado de Capitales. Mercado Bancario. Sistemas informales.
2. Bolsas de Comercio y Mercados de Valores. Sociedades autorizadas a hacer Oferta pública de títulos valores. Comisión Nacional de Valores. Caja de Valores. Estructura y funciones. El *take over*. Transparencia. *Insider trading* y OPA. El "gobierno corporativo". Principio general del art. 1429 del Cód. Civil y Comercial.
3. Entidades financieras. Clases. Ley 21.526. Contralor. El Banco Central. Funciones. Tipos de entidades. Autorización para funcionar. Competencia. Obligaciones comunes (arts. 1378 a 1389, Cód. Civil y Comercial).
4. Cuenta corriente bancaria (arts. 1393 a 1417, Cód. Civil y Comercial). Depósitos bancarios (arts. 1390 a 1392, Cód. Civil y Comercial). Préstamo y descuento (arts. 1408 y 1409, Cód. Civil y Comercial). Cajas de seguridad (1413 a 1417, Cód. Civil y Comercial). Tarjeta de crédito Ley 25.065. Custodia de títulos (1418 a 1420, Cód. Civil y Comercial).

*Bibliografía***Fuentes de información**

- SAVRANSKY, Jorge, *Bancos y entidades financieras. Operaciones. Contratos de préstamo. Oferta pública de valores*, en *Elementos de derecho comercial* (Director Alberti, Edgardo M.), Astrea: Bs. As., 1988 (AV).
- FONTANARROSA, Rodolfo O. *Derecho comercial argentino*, Zavalía: Bs. As., 1979.
- PISANI, Osvaldo E., *Elementos de derecho comercial*, Astrea: Bs.As., 2014 (AV).
- MONTIEL, Héctor A., *Bolsas y mercados de valores. Ley 26.831*, UM, Morón, 2014 (AV).

**Fuentes de profundización**

- BENÉLBAZ, Héctor A., COLL, Osvaldo W., *Sistema bancario moderno*, Depalma: Bs. As., 1994.
- BIANCHI, Roberto A., *Régimen de la transparencia en la oferta pública*, Zavalía: Bs. As., 1193.
- BOLLINI SHAW, Carlos - GOFFAN, Mario, *Operaciones bursátiles y extrabursátiles*, AD HOC: Bs. As., 2005.

- CASTELLANOS, Santiago F.,- D´FELICE, José C., *Derecho bursátil*, Advocatus: Bs. As., 2010.
- CAMERINI, Marcelo, A., *La determinación del "precio equitativo" en la oferta pública de adquisición*, LL, Revista del 30/7/2014 (t. 2014-D).

#### Fuentes de especialización

- BACIGALUP VERTIZ, Mario G., *Obligaciones emergentes de los contratos de crédito*, Astrea: Bs. As.
- BARBIER, Eduardo A., *Contratación bancaria*, Astrea: Bs. As., 2008.
- BORDA, Alejandro - MUGUILLO, Roberto A., *Crédito documentario*, Astrea: Bs. As., 2009 (AV).
- ZUNINO, Jorge O., *Depósito y otras relaciones de guarda*, Astrea: Bs. As., 2006. (AV).
- FARINA, Juan M, *Contratos comerciales modernos*, Astrea: Bs. As., 2005 (AV).
- HAYZUS, Jorge R., *Fideicomiso*, Astrea: Bs. As., 2011, (AV).

### UNIDAD TEMÁTICA VII SEGUROS

#### Tema 1

1. Antecedentes. Sistemas. Entidades aseguradoras. El seguro solidario. Operaciones prohibidas.
3. El contrato. Caracteres. Formación. Sujetos. La reticencia. Riesgo. Interés asegurable. Principio indemnizatorio. La buena fe.
4. Seguro por cuenta ajena.
5. La póliza. Prima y Cotización. Cargas y Obligaciones de las partes. Coseguro. Seguro flotante o de abono. Reaseguro.
6. La empresa de seguros. Administración de riesgos. Productores y otros auxiliares. Agente institorio. Superintendencia de Seguros.

#### Tema 2

1. Seguros de daños en general. Principios generales. Infraseguro y autoseguro. Sobreseguro. Valor tasado.
2. Ramas. Seguro de Incendio. Seguros de la agricultura, de animales y de transporte.
3. Seguro de Responsabilidad Civil. Forma de contratación. Acción directa y Citación de garantía.
- 4 Seguros de personas. Seguro sobre la vida. Accidentes personales. Seguro Colectivos. Seguros de retiro. Otras ramas modernas.
5. Infortunios laborales. Seguros Técnicos. Seguro de caución.
6. Los reaseguros. Función. Clases. Régimen. *Fronting*. Seguro marítimo y aeronáuticos. Los Clubes "P & F".

#### Bibliografía

##### Fuentes de información

- IZE, Alberto, *Compendio de seguros*, Vicino Editor-Ediciones Centro Norte: Bs. As., 1992.
- STIGLITZ, Ruben S.- STIGLITZ, Gabriel A., *Contrato de seguro*, La Rocca: B. As., 1988.
- AMADEO, José L., *Ley de seguros*, Ghersi-Carozzo: Bs. As., 1986.
- HALPERÍN, Isaac, *Lecciones de seguros*, Depalma: Bs. As., 1989.
- MEILIJ, Gustavo R., *Manual de seguros*, Depalma: Bs. As., 1987.
- ZUNINO, Jorge O., *Régimen de seguros*, Astrea: Bs. As., 2011.
- CASTRO SAMMARTINO, Mario E., - SCHIAVO, Carlos, A., *Seguros*, Lexis Nexis: Bs. As., 2007.
- GHERSI, Carlos A, *Contrato de seguro*, Astrea: Bs. As., 2007.
- MORANDI, Juan Carlos F., *Seguros*, en *Elementos del derecho comercial* (Director, Alberti, Edgar-do M.), Astrea: Bs. As., 1988.

##### Fuentes de profundización

- HAPERÍN, Isaac- Morandi, Juan Carlos F., *Seguros*, Depalma: Bs. As., 1986.
- STIGLITZ, Ruben S., *Derecho de seguros*, La Ley: Bs. As., 2008.

##### Fuentes de especialización

- MANGIALARDI, Eduardo (Coordinador), *Derecho de seguros*, Juris: Bs.As., 2001.
- ALEGRÍA, Héctor- MOSSET ITURRASPE, Jorge (Directores), Seguros, en *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, Bs. As., Rubinzal-Culzoni: Bs. As., 1999.

- BARBATO, Nicolás H., *Culpa grave y dolo en el derecho de seguros*, Hammurabi: Bs.As., 1988.
- HALPERÍN, David A., *Estudios de derecho público del seguro*, Depalma: Bs. As., 2000.

### 3.7 Bibliografía específica para cada unidad. Biblioteca Virtual

Se ha agrupado la bibliografía de cada unidad temática en distintos niveles (información, profundización y especialización) para responder al interés de cada alumno y apoyar las inclinaciones por la especialización en la materia.

Atento a que la Universidad ha puesto a disposición de los docentes y alumnos la biblioteca "Astrea Virtual", base de datos integrada por la versión digital de todos los libros de "Editorial Astrea", se han integrado a la bibliografía las obras (libros, fascículos, etcétera) de ese sello que responden a este programa en todos los niveles de información, profundización y especialización. Sin perjuicio de que el alumno puede identificarlas fácilmente a tenor de la referencia a la editorial, se ha creído conveniente señalar a esas obras con el símbolo (AV) para su mejor y más rápida compulsión.

### 3.8 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas.

Se aprovechará la ventaja de tener a disposición una biblioteca virtual para compatibilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje el método tradicional de la *exposición de contenidos*, con el de *exposición previa por los alumnos* y el de la *crítica razonada* de doctrina y jurisprudencia.

### 3.9 Criterios de Evaluación:

Se empleará el método de *valoración cuantitativa*, con dos parciales orales y un examen integrador de contenidos. El criterio de evaluación tendrá en cuenta el uso del vocabulario, juicio crítico, articulación e integración de conceptos y, en su caso, presentación formal de trabajos.

Complementariamente, se evaluará la participación en el aula, en los trabajos de investigación y grupales.

## 4. CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES E INTEGRADOR:

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Presentación de la materia. Unidad temática I - Tema 1. Clase teórico-práctica.	
2.	Unidad temática I - Tema 2. Clase teórico-práctica.	
3.	Unidad temática I - Tema 2 (continuación). Clase teórico-práctica.	
4.	Unidad temática I - Tema 3. Clase teórico-práctica.	
5.	Unidad temática II - Tema 1. Clase teórico-práctica.	
6.	Unidad temática II - Tema 2. Clase teórico-práctica.	
7.	Unidad temática III - Tema 1. Clase teórico-práctica.	
8.	Unidad temática III - Tema 1 (continuación). Clase teórico-práctica.	
9.	Unidad temática III - Tema 2. Clase teórico-práctica.	
10.	Unidad temática III - Tema 2 (continuación). Clase teórico-práctica.	
11.	Unidad temática III - Tema 3. Clase teórico-práctica.	
12.	Unidad temática III - Tema 4. Clase teórico-práctica.	
13.	Unidad temática IV - Tema 1. Clase teórico-práctica.	
14.	Unidad temática IV - Tema 1 (continuación). Clase teórico-práctica.	
15.	Unidad temática IV - Tema 2. Clase teórico-práctica.	
16.	Unidad temática IV - Tema 2 (continuación). Clase teórico-práctica.	

17.	Repaso	
18.	Primer parcial.	
19.	Unidad temática IV - Tema 3. Clase teórico-práctica.	
20.	Unidad temática IV - Tema 4. Clase teórico-práctica.	
21.	Unidad Temática V. Clase teórico-práctica.	
22.	Unidad temática VI. Clase teórico-práctica	
23.	Unidad temática VII - Tema 1 y 2. Clase teórico-práctica.	
24.	Unidad temática VII - Tema 3. Clase teórico-práctica.	
25.	Unidad temática VII - Tema 4. Clase teórico-práctica.	
26.	Unidad temática VII - Tema 5. Clase teórico-práctica.	
27.	Unidad temática VII - Tema 5 (continuación). Clase teórico-práctica.	
28.	Unidad temática VIII - Tema 1. Clase teórico-práctica	
29.	Unidad temática VIII - Tema 1 y 2. Clase teórico-práctica.	
30.	Repaso	
31.	Repaso.	
32.	Segundo parcial.	
33.	Integrador	

#### 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

**Asistencia:** El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

**Regularidad:** La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar, en cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

**Evaluación:** Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto, en el examen integrador de contenidos. Caso contrario, deberá rendir la asignatura en examen final.

#### 6. CURRÍCULUM VITAE:

Zunino, Jorge Osvaldo, Profesor Titular regular de Derecho Comercial I en la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón, ámbito en el que desarrolló su carrera docente desde el año 1975 y se desempeña actualmente, además, como Coordinador del *Centro de Estudios Jurídicos Avanzados*. Acredita en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, como producción docente y de investigación científica, entre otros trabajos y exposiciones públicas, once libros específicos de la materia con difusión nacional e internacional. También en lo específico de la materia, fue Profesor Adjunto de la asignatura *Sociedades Civiles y Comerciales* en la Universidad de Buenos Aires (Cátedra del Dr. Horacio P. Fargosi) y Miembro Titular de la Fundación Argentina de Arbitraje y Conciliación.

#### ANEXO

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.** Se prevé la organización de seminarios, conferencias y debates relativos a la presentación de temas novedosos o conflictivos, con participación obligatoria de los alumnos.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS.** La cátedra se encuentra en la tarea de elaboración de separatas relativas, en primera instancia, a temas del programa de estudios con bibliografía escasa o de difícil acceso y, como objetivo final, la conclusión de un manual que responda al encuadre general que se pretende para la materia. Estas separatas, previa corrección y unificación de textos, serán publicadas en la biblioteca virtual de Editorial Astrea, quedando a inmediata disposición de los alumnos.